

**INFORME SEGUIMIENTO
PLAN DE ACCION - POA
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**Plan de Desarrollo Distrital
Un Nuevo Contrato Social y ambiental
para la Bogotá del siglo XXI**

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, de conformidad con lo establecido en el Decreto 612 de 2018 “Por medio de la cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégico al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública; presenta el informe del estado de avance del Plan de Acción (POA) para el segundo trimestre de 2023.

De acuerdo con el Decreto 612 de 2018, el Plan de Acción -POA- de la SDSCJ para la vigencia 2023 recoge, integra y articula los demás planes descritos en el Decreto, garantizando que las acciones derivadas de cada Plan apuntan e impacten los objetivos institucionales de acuerdo con la recomendación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El POA 2023 de la SDSCJ además de cumplir con el Decreto 612 de 2018 y el Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, se convierte en el instrumento de planeación institucional a corto plazo, que contiene todas las metas anuales de cada una de las dependencias que hacen parte de la estructura organizacional de la Secretaría (Decreto Distrital 413 del 30 de septiembre de 2016), definiéndose; además, la relación con los proyectos de inversión y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-.

Es importante mencionar que, mediante Decreto 589 del 22 de diciembre de 2022, se crea la Dirección del Centro Especial de Reclusión CER y entra a formar parte hace parte de la estructura organizativa y funcional de la SDSCJ como dependencia de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.

Por lo anterior, la Dirección del Centro Especial de Reclusión presenta el Plan de Acción de – POA- de la vigencia 2023, con el seguimiento del segundo trimestre.

En este orden de ideas, la SDSCJ presenta a lo largo de este documento, los principales avances de las metas establecidas para el segundo trimestre de 2023 del Plan Operativo Anual (POA).

PAUTAS Y PREMISAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Las pautas y premisas que contemplaron el ejercicio de elaboración y seguimiento del POA 2023 son las siguientes:

- El promedio de cumplimiento corresponde a la gestión adelantada conforme a las actividades previstas por cada dependencia y no a la ejecución presupuestal.
- El seguimiento de las metas corresponde al reportado por cada una de las dependencias.
- El avance por dependencia corresponde al valor promedio acumulado de los avances por meta.
- El informe presentado por la Oficina Asesora de Planeación corresponde al seguimiento y no constituye un informe de evaluación.
- Los resultados de avance corresponden a indicadores de la gestión realizada y no a indicadores de resultado.
- Los avances mostrados en este informe son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias, en la cual se definirán los porcentajes definitivos.
- Se efectuaron reprogramaciones de las metas de las dependencias que así lo requirieron.

2. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

En este plan se presenta una descripción de la planeación institucional, programación y seguimiento, traducida en la formulación y proyección de metas institucionales encaminadas al cumplimiento de las metas, estrategias, planes y programas esbozados en el Plan de Desarrollo Distrital y al cumplimiento de la misión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El POA tiene como objetivo la formulación de metas a corto plazo a través de las cuales se materializa la política pública de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito, el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCCJ) y el Plan Estratégico Institucional.

A 30 de junio de 2023, la Entidad desarrolló las acciones descritas dentro del POA en el marco del Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2024 derivado del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, adoptado mediante Acuerdo 761 de 2020, especialmente para dar cumplimiento a dos (2) propósitos fundamentales:

- i) Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”
- ii) Propósito 5: “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.

El Propósito 3 busca una transformación cultural que favorezca la participación, la ampliación de la confianza entre los ciudadanos y entre estos y las instituciones, y la promoción de la autorregulación y la regulación mutua para que se reduzcan los problemas de convivencia y las violencias en Bogotá.

Para cumplir con lo anterior, el propósito tres se fija cinco logros de ciudad:

- “Posicionar a Bogotá-Región como un epicentro de paz y reconciliación, incluyendo un Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) rural en Sumapaz y uno urbano en Soacha.
- Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y acceso a la justicia.
- Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.
- Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.
- Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios de transporte público”.

Por su parte, en el Propósito 5 del Plan Distrital de Desarrollo: Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparencia y ciudadanía consciente, busca que Bogotá tenga un gobierno abierto, transparente, en constante comunicación con el ciudadano, y que incentive el control de las acciones del Gobierno. Para ello se propusieron cuatro logros de Ciudad:

- “Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá– GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.
- Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad- región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente.
- Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City) y; 4) Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local”.

A continuación, se presenta la relación de los propósitos 3 y 5 del PDD con los programas y proyectos de la SDSCJ:

PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI (2020 – 2024)					
PROYECTO					
No	PROPÓSITO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO
3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	42	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
		46	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
		47	Calidad de Vida y Derechos de la	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá

PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI (2020 – 2024)					
PROYECTO					
No	PROPÓSITO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO
			Población privada de la libertad		
		48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	51	Gobierno Abierto	7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
		53	Información para la toma de decisiones	7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
		54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá
				7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
				7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
				7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3. RESULTADO INSTITUCIONAL

Como resultado de la información reportada por las dependencias que deben cumplir con las acciones del POA y el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, a continuación, se presenta el avance promedio del POA por dependencia en el segundo trimestre 2023:

No.	DEPENDENCIAS	TOTAL ACCIONES PROGRAMADAS 2023	No. ACCIONES PROGRAMADAS TRIMESTRE II	AVANCE METAS PROGRAMADAS TRIMESTRE II	AVANCE ACUMULADO DE METAS 2023 A 30 JUNIO
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	24	24	100%	53%
1.1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	2	2	100%	50%
1.2	Dirección Acceso a la Justicia	4	4	100%	75%
1.3	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	4	4	100%	48%
1.4	Dirección Cárcel Distrital	9	9	100%	51%
1.5	Dirección Centro Especial de Reclusión	5	5	100%	40%

No.	DEPENDENCIAS	TOTAL ACCIONES PROGRAMADAS 2023	No. ACCIONES PROGRAMADAS TRIMESTRE II	AVANCE METAS PROGRAMADAS TRIMESTRE II	AVANCE ACUMULADO DE METAS 2023 A 30 JUNIO
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	9	9	99%	39%
2.1	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	2	2	100%	40%
2.2	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	5	5	97%	37%
2.3	Dirección de Seguridad	2	2	100%	40%
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	21	20	100%	54%
3.1	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	4	100%	50%
3.2	Dirección Técnica	6	6	100%	66%
3.3	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	5	5	100%	49%
3.4	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	6	5	100%	52%
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	33	33	98%	46%
4.1	Subsecretaría de Gestión Institucional	5	5	100%	42%
4.2	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	7	7	96%	40%
4.3	Dirección de Gestión Humana	2	2	100%	46%
4.4	Dirección Jurídica y Contractual	5	5	100%	47%
4.5	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	5	100%	44%
4.6	Dirección Financiera	9	9	89%	58%
5	Oficinas Despacho	34	34	96%	53%
5.1	Oficina Asesora de Planeación	10	10	100%	50%
5.2	Oficina Asesora de Comunicaciones	8	8	100%	55%
5.3	Oficina de Control Interno	5	5	100%	51%
5.4	Control Disciplinario Interno	3	3	100%	43%
5.5	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	5	5	93%	67%
5.6	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	3	84%	54%
TOTAL		121	120	98%	50%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

* La Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Justicia No programó la meta No. 3 “Formular Un (1) Plan de mantenimiento integral de para los Bienes Muebles e Inmuebles, en propiedad y/o a cargo de la SDSCJ”

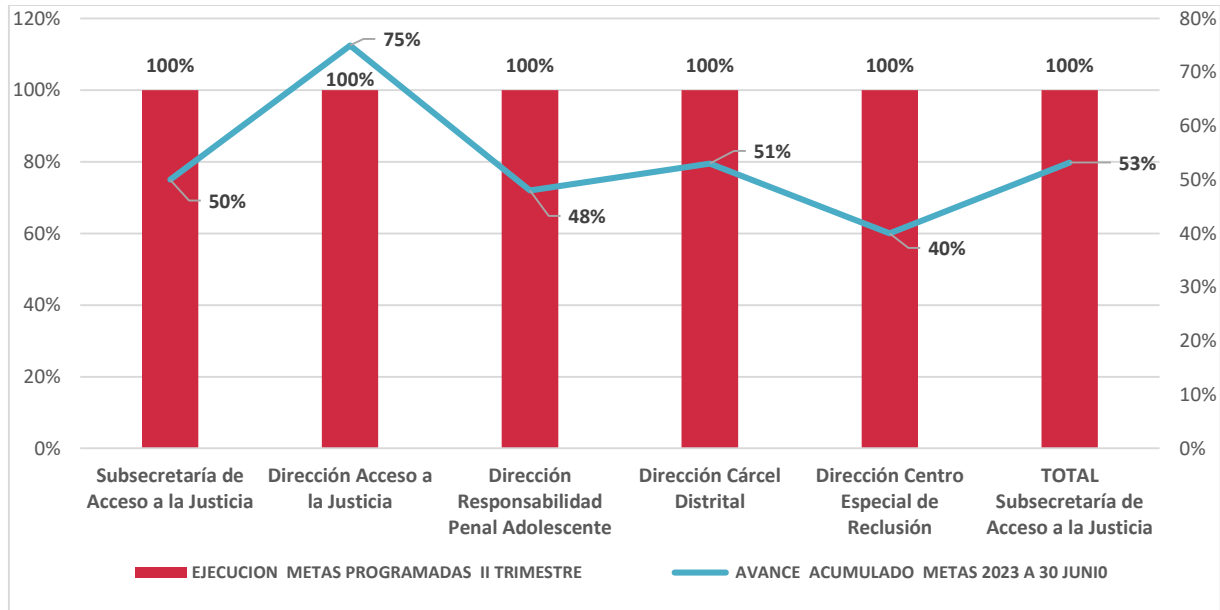
**Oficina de Comunicaciones diseñó una estrategia de comunicación digital y de contenidos, que han potenciado las redes sociales de manera extraordinaria, siendo TikTok la red con mayor crecimiento en número de seguidores, generando que se superen los indicadores, logrando para junio más de 26 mil seguidores.

El Plan Operativo Anual – POA de la Entidad contiene un total de 121 metas, de las cuales las dependencias programaron para el segundo trimestre del año: 120, logrando el 98% en la ejecución trimestral. El avance promedio de la ejecución para la vigencia 2023 fue de 50%.

4. RESULTADOS SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

4.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Tabla 1 Avance metas Trim II – Acumulado. Subsecretaría Acceso a la Justicia.



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El total de metas programadas para la vigencia 2023 de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia es de 24, para el segundo trimestre fueron programadas el total de estas, presentando un avance del 100% con una ejecución acumulada del 53% de la vigencia 2023.

Es de aclarar que en la versión 2 el POA se incluyeron cinco metas de la Dirección Centro Especial de Reclusión, toda vez que el mismo se encontraba en estructuración de creación al inicio de la vigencia.

A continuación, se puntualiza el avance y gestión realizada por cada una de las dependencias:

Subsecretaría de Acceso a la Justicia:

La Subsecretaría alcanzó el 100% de ejecución en la meta programada para el segundo trimestre de las dos (2) acciones a ejecutar para el 2023, presentando avance del 50% de ejecución en la presente vigencia.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Se realizó seguimiento a las estrategias de la Subsecretaría y la proyección de todas las acciones tendientes al cumplimiento de las metas plan de desarrollo. Mensualmente se realizaron reuniones para socializar, dar lineamiento y articular a las actividades del Plan

de Desarrollo.

- Se realizó caracterización de la población privada de la libertad que se encuentra en el Centro Especial de Reclusión – CER.
- A corte del 30 de junio de 2023, se han realizado 143 atenciones individuales relacionadas con crisis de ansiedad por consumo dentro de las cuales 54 han sido remitidas a atención por salud y salud mental.
- Así, mismo se han realizado 4 jornadas por mes como socialización de prevención en salud mental y algunas recomendaciones para manejar situaciones de crisis.
- De otro lado, se iniciaron actividades artísticas para tejidos, lo cual presenta un alto grado de participación mostrando avances de integración y trabajo en equipo, lo cual se evidencia en que la mayoría, 25 personas presentaron formulario para su inscripción.
- Finalmente, se evidencia que, dentro de la población privada de la libertad, se realizó encuesta el pasado 26 de mayo relacionada con las actividades de atención integral, mostrando como resultado que 103 personas evidencian un aumento de dichas actividades de atención integral que facilitaba impacta favorablemente su proceso al interior del establecimiento.

Dirección de Acceso a la Justicia:

La Dirección de Acceso a la Justicia programó cuatro (4) acciones para el trimestre, logrando un 100% de avance en el segundo trimestre de 2023 y presenta avance en la ejecución acumulado del 75%, al programar.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- De acuerdo con la meta proyectada, se da inicio y puesta en funcionamiento la Ruta de Atención integral para Mujer el 13 de junio de 2023 en la Casa de Justicia de Fontibón, cumpliendo con la séptima Casa de Justicia con la ruta en operación. Para ello, lo que se realizaron las gestiones necesarias para su cumplimiento, las cuales son: de acuerdo con la meta proyectada, se da inicio y puesta en funcionamiento de la Ruta de Atención integral
- El 17 de abril se realizó la reunión de Comité Interinstitucional de articulación con las entidades operadoras de la Casa de Justicia de Fontibón, en donde se presentaron las cifras de atención desde abril del 2021 a marzo del 2023 y el cronograma de implementación de la ruta en la Casa de Justicia de Fontibón, para evaluar los requerimientos del mobiliario y adecuaciones físicas a las instalaciones.
- El 24 de mayo se realizó el Comité Interinstitucional de seguimiento con los delegados de las entidades operadoras en donde se evalúa el cumplimiento del cronograma planteado para implementar la Ruta de Atención Integral para mujer en la Casa de Justicia de Fontibón. Allí se plantean las dificultades que se presentan en las Casas de Justicia con Ruta, la importancia del diligenciamiento de la matriz de seguimiento por todas las entidades operadoras y se evidencian casos atendidos que han presentado barreras en el

acceso a la justicia.

- El 8 de junio se realizó una reunión previa para informar la operatividad de la ruta en la Casa de Justicia de Fontibón, así como el diligenciamiento de la matriz de seguimiento a la Ruta.

- Durante el II trimestre de 2023 se orientaron en la recepción a 91.229 personas, de las cuales 44.692 fueron remitidas al Centro de Recepción e Información – CRI, en las 16 Casas de Justicia del Distrito. Del total de personas orientadas 27.340 fueron mujeres, 17.283 fueron hombres, 26 intersexuales y 69 no respondieron. Se orientaron 566 personas con discapacidad; y 377 personas víctimas del conflicto.

- A continuación, se presentan los datos desagregados de atención por casa de justicia:

CJ Barrios Unidos: 1772, CJ Bosa: 4621, CJ Bosa Campo Verde: 1791, CJ Chapinero: 1506, CJ Ciudad Bolívar: 6870, CJ Engativá: 1882, CJ Fontibón: 2816, CJ Kennedy: 2776, CJ Mártires: 2932, CJ Puente Aranda: 1735, CJ San Cristóbal: 4475, CJ Suba Ciudad Jardín: 1969, CJ Suba La Campiña: 4198, CJ Tunjuelito: 606, CJ Usaquén: 2178, CJ Usme: 2565.

Dirección Responsabilidad Penal Adolescente:

La Dirección logró el 100% de ejecución en las cuatro (4) acciones programadas para el trimestre; además avanzó el 48% en la ejecución para la vigencia 2023.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

- Se dio continuidad al proceso de validación de datos entre la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente y la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos, revisando las gráficas y tablas obtenidas a partir de los datos extraídos del Sistema de Información de Responsabilidad Penal Adolescentes – SIRPA - y realizando ajustes en el cálculo de estados y conteo de informes. A partir de este proceso de verificación y validación de datos realizados conjuntamente con la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos se establecieron ajustes requeridos en la captura de datos en SIRPA, priorizando para la vigencia 2023 los siguientes requerimientos:

- Se confirma la necesidad de la migración de datos de parámetros a SIRPA.
- Se considera necesaria la asociación de estrategia en cada acción registrada.
- Se determina la necesidad de registrar en las direcciones la ciudad antes de registrar localidad, y que solo para Bogotá se requiera localidad. Para ello, se realizó el levantamiento del requerimiento, el cual fue desarrollado en su momento.
- Se hace necesario desvincular del sistema de información SIRPA y del sistema de información Progressus lo referente a la parametrización y asociación de estrategia en cada acción registrada. Para ello, se realizaron pruebas de la versión dispuesta por la Dirección

de Tecnologías y Sistemas de la Información, se completó el set de pruebas satisfactorio, se acompañó despliegue de la versión y finalmente, se realizaron acciones de estabilización y monitoreo. Una vez se validó la estabilidad de la versión, se adelantó sesión de socialización con la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos sobre los ajustes hechos a la misma.

- No permitir agregar el mismo ofensor en una noticia criminal: se proyectó para incluir en versión a desplegar en julio.
- En el marco del fortalecimiento de la articulación con las autoridades y operadores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y con el sector educación, se plantea realizar jornadas de socialización y sensibilización con los diferentes actores. De esta manera se logra mantener el adecuado funcionamiento de las rutas de ingreso a los programas de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, mantener los espacios de seguimientos y estudios de caso para dar respuestas efectivas y oportunas a las dificultades que se puedan presentar en los casos y mantener la continua revisión de acuerdos y ajustes entre quienes hacemos parte del SRPA y de quienes intervienen en los procesos de las y los adolescentes. Por otro lado, se realizan socializaciones de los programas y estrategias adelantadas desde la Dirección con el objetivo de hacer asistencias técnicas y motivar el uso de la Justicia Restaurativa en otros territorios. Durante el segundo trimestre del año 2023 se realizaron: 1. Socialización a jueces del SRPA: La Justicia Restaurativa y Terapéutica en el SRPA Jornada de trabajo con Jueces 2. Socialización al equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación.
- Durante el segundo trimestre de 2023, se realizó una sesión ordinaria del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el que se desarrollaron los siguientes puntos: verificación del quórum, aprobación acta Comité Ordinario del 28 de marzo de 2023, presentación del informe cuantitativo vigencia 2022 /Responsable: Subcomité de Sistemas de la Información y Gestión del Conocimiento, socialización de la Ruta de Salud Mental y de Sustancias Psicoactivas / Responsables: Subcomité de Salud, socialización: Actividades propuestas para el Plan de Acción, socialización del Protocolo de traslados para la atención en salud de la población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes con sanción privativa de la libertad en Bogotá D.C., situación actual y acciones de mejora, socialización de las estrategias vigentes en el ámbito preventivo y revisión de la construcción de una estrategia para mejorar su sinergia / Responsable: Subcomité de inclusión social, varios y seguimiento a los compromisos del acta anterior.

Dirección Centro Especial de Reclusión:

Esta Dirección programó cinco (5) acciones para el trimestre, logrando un 100% de avance a lo programado para el segundo trimestre de 2023 y presenta un avance acumulado del 40%.

Los principales avances en este trimestre fueron los siguientes:

- De conformidad con lo informado por el área de Atención Integral se suministraron 33.904 raciones alimentarias durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30

de junio de 2023, al total de las PPL reclusas en CER.

- De conformidad con lo informado por el área de Atención Integral se realizaron 1.153 atenciones en salud de conformidad con las solicitudes realizadas durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023.
- Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2023 se generó el plan de trabajo para crear el diagnóstico de los procesos, procedimientos y protocolos necesarios para el correcto funcionamiento del Centro Especial de Reclusión - CER. De igual forma, se desarrollaron las mesas de trabajo donde se hizo el seguimiento y control a los avances referentes al diagnóstico.
- Durante el periodo del 01 de enero y el 30 de junio de 2023 se han gestionado oportunamente el 100% de las ordenes de libertad emitidas por la autoridad judicial competente, previa validación de antecedentes judiciales.
- Durante el periodo del 01 de enero y el 30 de junio de 2023 no se han presentado fugas o situaciones que afecten la seguridad del Centro Especial de Reclusión - CER.

Dirección Cárcel Distrital

La Cárcel Distrital logró el 100% de avance en las nueve (9) acciones programadas para el trimestre y presenta el 51% de avance acumulado.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

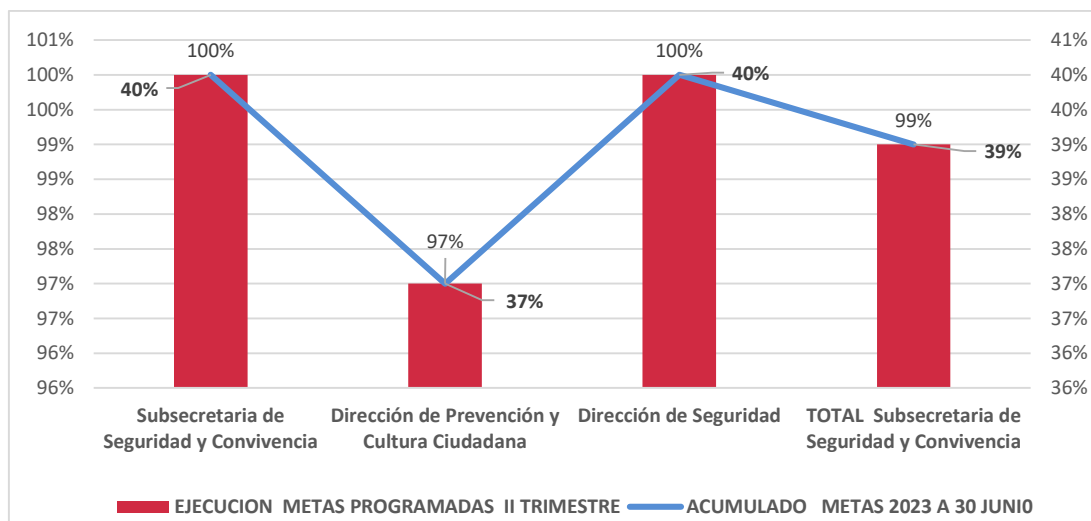
- De conformidad con el reporte del cuerpo de custodia y vigilancia para el mes de abril se reportaron 49 incautaciones; en el mes de mayo 18 incautaciones y en el mes de junio se reportan 17 incautaciones.
- No se presentaron fugas, rescates o situaciones que afecten la seguridad del establecimiento carcelario.
- Se realizó la creación dos de formatos Control Suministro de Alimentos Caninos y Formato Control de Inventario Elementos de la Cárcel Distrital. Igualmente se realizó la creación de la Nueva Caracterización para el nuevo proceso "Gestión Integral a las Personas Privadas de la libertad", de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos para el nuevo mapa de procesos de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- A corte del 30 de abril se cuenta con 1041 personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Distrital, de las cuales 1030 fueron asignadas en actividades de trabajo, estudio y enseñanza (TEE); es decir corresponde al 98,9% del total de la población carcelaria; a corte de 31 de mayo se cuenta con una población de 955 PPL en la cual 955 PPL fueron asignadas en actividades; a corte del 30 de junio hay un total de 1036 PPL en la Cárcel Distrital, de las cuales 1023 PPL le fueron asignadas en actividad de trabajo, estudio y enseñanza TEE, correspondiendo al 98,7% del total de la población.
- A corte del 30 de abril se contó con un total 1030 PPL en la Cárcel Distrital, para el

desarrollo de las temáticas establecidas se incluyeron 1044 PPL es decir el 101% PPL, la diferencia corresponde a los PPL que ingresaron al establecimiento en el periodo. A corte de 31 de mayo se incluyeron 1025 PPL en las temáticas establecidas de prevención: conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y delitos sexuales. A corte del 30 de junio inicio con un total 1025 PPL en la Cárcel Distrital, se incluyeron 1041 PPL, para el desarrollo de las temáticas establecidas, es decir el 102% PPL, la diferencia corresponde a los PPL que ingresaron al establecimiento en el periodo.

- Para el mes de abril se contabiliza un total de 31428 raciones suministradas, para el mes de mayo un total de 31944 raciones suministradas y para el mes de junio un total de 31183 raciones suministradas cumpliendo con la entrega de raciones suministradas a la totalidad de las PPL.
- En el mes de abril, se atendieron 804 PPL, que corresponden a 604 por atenciones médicas y 200 correspondientes a atenciones odontológicas. De conformidad con el reporte del mes de mayo, se atendieron 798 PPL, que corresponden a 518 atenciones médicas y 280 a atenciones odontológicas; mientras que, en el mes de junio, se atendieron 1001 PPL, que corresponden a 531 atenciones médicas y 470 odontológicas.
- Para el segundo trimestre de 2023, se tramitó el 100% de las boletas de libertad, después de recibir y verificar los correspondientes antecedentes de INTERPOL. En el reporte descargado por ORFEO se puede evidenciar la fecha de radicación de la boleta de libertad, su asignación y trámite el cual se encuentra dentro de los términos

4.2 SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Tabla 2 Avance metas Trim II – Acumulado Subsecretaría de Seguridad y Convivencia



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, incluyendo sus direcciones, programó para el segundo trimestre del año 9 acciones. El porcentaje promedio de ejecución del trimestre fue de 99% y el avance acumulado fue del 39%.

La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría Seguridad y Convivencia:

El avance del trimestre del POA de la Subsecretaría alcanzó 100% de lo programado y el 40% acumulado del total de la meta esperada para la vigencia.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se realizaron tres mesas interinstitucionales del Inventario Criminal Unificado, como resultado de ellas se logra la actualización y estandarización del dato de las estructuras criminales con presencia en la ciudad, así como, la clasificación de estos grupos delincuenciales según su nivel de priorización OISEC, POC, inventario y BOPOR, junto con la revisión del estado de avance de los procesos y operaciones liderados por las especialidades de la Policía Metropolitana de Bogotá.
- Conforme a lo anterior, a corte 30 de junio se identificaron 237 grupos delincuenciales con presencia en la ciudad, diferenciados acorde a su priorización de la siguiente manera: inventario 128, OISEC 72, POC 37 (Incluidos los grupos identificados por SIJIN, SEPRO, SETRA, GAULA Y SIPOL).
- Se continúa con la elaboración de las matrices de riesgos de los tres activos estratégicos priorizados para 2023: 1. Embalse del Muña. 2. Hidroeléctrica del Guavio. 3. Parque Natural de Sumapaz; sin embargo, la información que deben proveer las instituciones oficiadas no ha sido enviada aun argumentando que, la respuesta dada por dichas entidades es que aún está en trámite con cada una de las dependencias correspondientes en la entidad respectiva.
- Se establece contacto con la Alcaldía Local de Usaquén para iniciar el proceso de implementación de la estrategia institucional para la prevención y el control del delito en los Cerros Orientales. La alcaldía convoca a los presidentes de Juntas de Acción Comunal de los barrios que se ubican en los Cerros Orientales y con ellos se concertó un trabajo de fortalecimiento a ASOJUNTAS en los temas medioambientales y de seguridad acorde con los riesgos derivados de la aplicación de la metodología diseñada y piloteada en el 2022.
- Se actualiza la matriz de seguimiento a la implementación y se avanza en el trabajo con la Localidad de Usaquén para los Cerros Orientales.
- Se diseña y se aprueba entre las instituciones (Gobernación y Alcaldía de Bogotá) un taller comunitario para iniciar con la implementación del plan de acción de Cerros Orientales.
- Se diseña y concertó con la Gobernación de Cundinamarca una propuesta de agenda para ASOJUNTAS acorde con las necesidades expresadas por los líderes en la 1ª reunión realizada el día 23 de junio. Entre lo que se destaca: 1. Gestión con la dirección de comunicaciones del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, 2. Elaboración de una infografía de rutas de atención sobre delitos ambientales y medidas

correctivas. 3. Programación de un Foro por la protección del medio ambiente y la Seguridad de los Cerros de Usaquén. 4. Taller de fortalecimiento en liderazgos comunitarios y de veedurías ciudadana. Todo lo anterior, en el marco de una propuesta de Escuela de Seguridad que certifique a los líderes en materia de riesgos en Seguridad y Medio Ambiente.

- Se gestiona información con el C4 y el equipo de Gestores para la elaboración del informe semestral del modelo de alertas para la protección de la infraestructura fija o móvil de Sistema integrado de Transporte SITP.

Dirección de Prevención:

En las cinco (5) metas programadas para el trimestre se presenta avance del 97%, logrando una ejecución de las cinco metas programadas para la vigencia del 37%.

Los principales avances del primer trimestre se presentan a continuación:

- Desde Entornos Educativos seguros y confiables, se han ejecutado 743 acciones en este trimestre las cuales han logrado impactar a niños, niñas y adolescentes NNA, docentes, directivos y miembros de los entornos educativos, por medio de acompañamientos en entrada y salida de estudiantes con mensajes de prevención de hurtos, trata de personas y violencia basada en género VBG, jornadas culturales y pedagógicas, así como jornadas de prevención en los parques que hacen parte de los entornos educativos; adicional a ello se ha realizado una estrategia pedagógica y de Cultura Ciudadana encaminada a la reducción de delitos asociados a riñas, violencias y hurtos, a través de la creación y ejecución de Sketch, o Performances, puestas en escena musicales y el desarrollo de actividades basadas en la teoría de las metodologías activas, pensadas en pro de la promoción de la seguridad, la convivencia y el fortalecimiento de la corresponsabilidad, desde un lenguaje de prevención, cuidado y autocuidado.
- La estrategia como parte del programa “Generar entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”, desarrolló 318 acciones en 19 localidades del Distrito Capital, con presencia territorial de gestores de convivencia en actividades de información y comunicación dirigidas a la prevención del hurto, consumo responsable y riñas, recorridos de identificación de riesgos físicos y sociales y jornadas comunitaria e institucional para la apropiación de parques y espacios públicos en articulación con entidades del orden Distrital y Nacional, en coordinación con las estrategias de torneos nocturnos, calles mágicas, justicia al barrio y Parceros por Bogotá, desde los enfoques poblacional, de género y cultura ciudadana, abordando las problemáticas de presencia de ciudadano habitante de calle, expendio y consumo de SPA, condiciones físicas de los entornos que inciden en problemáticas de seguridad (iluminación, basuras) y la concentración de delitos.
- En el Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador, en el segundo trimestre se desarrollaron 1250 acciones territoriales en los entornos priorizados por la SDSCJ de transporte público, como la generación de acciones para la promoción de la denuncia dirigidas a transporte individual (taxis - bici taxis - plataformas de economía digital - moteros), la promoción y/o recepción de la denuncia dirigidas a usuarios y/u operadores del componente troncal y zonal -(SITP), acciones para prevención de violencias basadas en

género dirigidas a transporte individual y prevención de violencias basadas en género en el componente troncal y zonal -(SITP). 1805 acciones en lo corrido del año.

- En Bici nos Cuidamos, durante el segundo trimestre del 2023 se desarrollaron 333 acciones en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte con su estrategia “Bogotá Pedalea” y con las Secretarías de Movilidad y Educación con el componente de *Niños y Niñas primero*. Acciones interinstitucionales que permitieron el desarrollo de talleres de prevención de violencias basadas en género para los colaboradores que hacen parte de los programas ciclo vía, Al trabajo en *Bici y Manzanas del cuidado* en articulación con la estrategia de la violencia basada en género VBG de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana. De igual manera, con los guías en bicicleta del componente Niños y Niñas primero en el cual están los programas *Al Colegio en Bici* y *Bici Parceros*, se realizaron talleres de prevención de violencias y delitos en el espacio público para ciclistas; estas jornadas se priorizaron en las localidades de occidente, teniendo en cuenta que en éstas el porcentaje de hurto de bicicleta es mayor que en el resto de la ciudad. 460 acciones en lo corrido del año.

En el trimestre se desarrollaron las siguientes acciones con las siguientes poblaciones priorizadas:

- Desde La estrategia Plan de Seguridad y Convivencia para Niños, niñas y Adolescentes efectuó 333 acciones, entre las que destacan ejercicios enfocados en empoderar a la ciudadanía en el reconocimiento de los derechos de los NNA, los deberes de la familia y la sociedad, el reconocimiento de las violencias que los pueden afectar a partir de la identificación de los factores predisponentes para la comisión de violencias y delitos. En este sentido, se realizaron (95) acciones de Construcción de Capacidades para la prevención de violencias, riesgos y delitos en los que los NNA son potenciales víctimas u ofensores. De igual manera se intervino en catorce (14) localidades del distrito, ubicando a Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar y Fontibón como las localidades donde más se han ejecutado los espacios de formación a la ciudadanía. De otro lado, se realizaron 108 actividades de información, educación y comunicación a ciudadanía en general sobre prevención de violencias y delitos en NNA, estas actividades se ejecutaron en 19 localidades de la ciudad por los equipos territoriales de la SDSCJ, mediante la interacción directa con la comunidad. Aportado así en fomentar cultura ciudadana, generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y la institucionalidad.
- Desde el Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas migrantes, a través de la intervención territorial en 19 localidades de Bogotá se desarrollaron 158 acciones en el trimestre, las cuales buscan establecer canales de comunicación y articulación con las diferentes entidades del Distrito, entes gubernamentales y organizaciones para la atención de las diferentes situaciones, donde se involucran ciudadanos extranjeros, los cuales, pueden generar o ser víctimas de acciones que afecten y pongan en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá. En este sentido, y priorizando la atención interinstitucional a las problemáticas asociadas con la migración en el mes de abril, se logró la reestructuración de los objetivos del producto de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, para la política pública orientada a la integración de nuevos bogotanos. Adicionalmente, se inició con las jornadas de socialización de mensajes para la integración de nuevos bogotanos orientados al fomento

de la buena convivencia en los espacios públicos.

- De igual manera, el Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitante de Calle ha desarrollado 279 acciones, la estrategia se implementa en 19 Localidades de Bogotá con el objetivo de fomentar entornos de confianza mediante el reconocimiento y transformación de los conflictos asociados al fenómeno de habitabilidad en la calle. Como resultado de estas acciones, se ha observado una disminución tanto en la incidencia delictiva como en las conductas que afectan la convivencia de los ciudadanos habitantes de calle, tanto como víctimas como participantes en actos delictivos. En cada uno de los entornos abordados, se ha llevado a cabo un trabajo integral que abarca la sensibilización, socialización y atención dirigida a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Esto ha sido posible gracias a la coordinación con diversas entidades del sector social, generando sinergias que contribuyen a dignificar y darle un nuevo significado a este fenómeno. En este sentido, las acciones de prevención se han venido centrando en la divulgación de la ruta de protección con el objetivo de garantizar la denuncia y evitar la instrumentalización de las personas habitantes de calle, tanto aquellas en situación de riesgo como las que se encuentran en proceso de inclusión social. Además, se ha promovido la oferta de servicios dentro de los planes locales de seguridad.
- Se realizaron jornadas de rescate nocturno, una estrategia emblemática centrada en la preservación de la vida y la prevención de delitos, con especial atención en homicidios con víctimas ciudadanos habitantes de calle y en el aumento de comportamientos contrarios a la convivencia, como las riñas. Como resultado de estas jornadas, se ha logrado un monitoreo constante que evidencia una disminución en los índices de homicidio, así como en los reportes recibidos a través de la línea telefónica 123 con relación a situaciones relacionadas con la presencia de ciudadanos habitantes de calle. Además, se ha observado una reducción en la instrumentalización de esta población en la comisión de delitos.
- La SDSCJ implementa la estrategia de acompañamiento a poblaciones LGBTI, la cual ha desarrollado 250 acciones, las cuales buscan generar procesos comunitarios e institucionales que prevengan y orienten las acciones de violencias contra personas y organizaciones sociales de esta población, así como la conformación de redes comunitarias y/o familiares de cuidado en los ámbitos públicos, privados y otros escenarios estatales, sociales, familiares y/o civiles. Durante el segundo trimestre se promovió las acciones que realiza esta estrategia en las distintas instancias que existen dentro del distrito, promoviendo actividades y vinculación comunitaria como forma de cultura ciudadana, prevención de violencias y atención a problemáticas que presenta la comunidad y la sociedad del territorio impactado, pero también, dando a conocer a diferentes ciudadanos del territorio la misionalidad de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, la estrategia Vigía LGBTI y la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia. Dicho lo anterior, en el trimestre se avanzó en la oportuna atención de casos de actos violentos y su respectivo seguimiento en la atención para la denuncia evaluando y minimizando las barreras administrativas o judiciales que puede ocasionar al instante de ser presentada una denuncia tales identificadas como nombres identitarios, sexo biológico, expresión de género, entre otras, que en ocasiones son reflejadas en la no prestación del servicio idóneo. Para lo cual se ha realizado una ardua articulación con instituciones judiciales como Casas de Justicia, Policía Nacional, equipos territoriales (Dinamizadores, Promotores, Gestores de Convivencia), entre otros funcionarios del orden nacional y distrital.

- La estrategia de Jóvenes tiene como propósito la prevención de conductas delictivas y/o contrarias a la convivencia por parte de las juventudes del Distrito Capital, promoviendo espacios pedagógicos para la apropiación de habilidades de mediación, tolerancia, empatía y manejo de emociones, así como la promoción de entornos seguros para que los y las jóvenes, puedan convivir, acceder a la justicia y contribuir a la construcción de la cultura de paz. Cabe señalar que las acciones de formación corresponden al componente “jóvenes protagonistas de sus territorios” (de acuerdo con lo establecido en el PISSCJ) el cual consiste en la gestión de oportunidades de vida para dinamizar el papel de los jóvenes como agentes transformadores de sus contextos, bajo un proceso pedagógico, abierto, flexible, situado en el contexto territorial y participativo, se busca fortalecer conocimientos y habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para la prevención de conductas delictivas y contrarias a la convivencia. Como resultado de este ejercicio se formaron 587 jóvenes en el segundo trimestre en las localidades de Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal.
- Se cuenta con 801 redes locales y 9 distritales. De las redes locales, a la fecha se han fortalecido 351 con acciones de prevención de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y violencias, además de actividades de control para la mitigación de problemáticas latentes en la comunidad, que implican acciones de reacción. Las actividades destacadas con estas redes estuvieron encaminadas en acompañar técnicamente la mesa de seguimiento para la modificación del decreto 119 y lograr que la ampliación al horario de rumba continuara hasta las 5:00 am de los establecimientos que están dentro de una red distrital ciudadana, esto se logró con el decreto 285 de 2023 del 30 de junio de 2023, de igual manera se brindó acompañamiento permanente a los gremios para cargar establecimientos al micrositio.
- Dentro del plan de fortalecimiento a grupos ciudadanos comprometidos con la seguridad y convivencia, se fortalecieron con elementos tecnológicos 92 grupos ciudadanos conformados por redes y frentes de seguridad local, el servicio tecnológico fue instalado en el mes de febrero de 2022 y desde la fecha, se han realizado acompañamientos presenciales con seguimiento técnico y orientación de uso por parte de la comunidad, para el uso eficiente del mismo.
- Dentro La línea de acción (ii) Acompañamiento a Frentes de Seguridad Local se han realizado 140 acompañamientos a actividades encaminadas al fortalecimiento y acompañamiento a creación de FSL en las 19 localidades del Distrito Capital. Para la acción (iv) Revisión Técnica para la Conexión al C4 se han realizado 53 conexiones de circuitos cerrados de televisión al sistema de Videovigilancia perteneciente al Centro Automático de Despacho en articulación con el C4.
- Durante el segundo trimestre del 2023, se realizaron 431 acciones de sensibilización y procesos formativos a través de actividades lúdico prácticas para la prevención de violencias de género tales como lienzo en blanco, igualmente se realizó el fortalecimiento de redes de cuidado de mujeres con procesos formativos donde se socializaron conceptos, tipos de violencia, consecuencias, ruta de atención y ejercicios prácticos para la identificación de violencias a través de estudios de caso y juego de roles. Por otra parte, se llevaron a cabo actividades sobre nuevas masculinidades para romper con estereotipos e imaginarios machistas que generan y reproducen violencia especialmente hacia las mujeres, este ejercicio se realizó a través de actividad lúdicas con “Escena Viva”.

Finalmente, es importante resaltar, que en el marco de la celebración del mes de la madre se llevó a cabo la estrategia “Que el amor no te mate” donde se realizaron ejercicios de cartaton en diferentes puntos de la ciudad y al finalizar el mes se realizó foro para evidenciar y resaltar la razón por la que se convierte en el mes más violento del año, además de realizar jornadas de sensibilización durante los fines de semana para invitar a la población a celebrar estas fiestas sin violencia.

Dirección de Seguridad:

La Dirección de Seguridad alcanzó el 100% en el avance trimestral de las dos metas programadas y un 40% acumulado de la meta esperada en la vigencia 2023.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

En el marco de la Estrategia Intersectorial se pretende la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales que permitan la identificación de factores de riesgo para focalizar y realizar intervenciones de carácter administrativo y policivo, así como contribuir a que las autoridades nacionales realicen intervenciones en clave de persecución penal para afectar el funcionamiento de economías ilegales y criminales, afectando impactando el accionar de actores criminales en el territorio.

A continuación, se describen a detalle las acciones realizadas por cada línea para el periodo abril-junio del año 2023:

Acción contra la trata de personas: 123 acciones realizadas.

Desde la línea de acción contra la trata de personas se participó activamente en la Mesa de Asistencia y Protección a las Víctimas de Trata, la Mesa Técnica de Investigación y Judicialización y se avanzó en la realización de impulsos a noticias criminales y/o intercambio de información en el tema con policía judicial.

Interrupción de mercados criminales: 195 acciones realizadas.

- Desde la estrategia de interrupción a mercados criminales se desarrollaron diferentes actividades de alto impacto enfocadas en contener todas aquellas conductas que afectan la seguridad, convivencia y patrimonio de los ciudadanos. Se realizaron acciones de control a establecimientos que podrían dinamizar mercados criminales; se acompañaron operativos para la contención de la venta de licor adulterado y contrabando, paga diarios, bodegas de reciclaje, expendio de bebidas alcohólicas y casas de lenocinio.
- Respecto a la línea de delitos cibernéticos, se estableció la primera mesa de trabajo de expertos contra el ciberdelito-ciberdelito, con la asistencia de distintas entidades del orden distrital y nacional y se realizaron acciones de sensibilización y prevención frente a los distintos tipos de delitos informáticos en colegios y centros comerciales.
- Se realizaron controles al mercado criminal en vía pública de dispositivos móviles y el desarrollo de Planes Cazador con el objetivo de impactar al mercado de automotores hurtados en sus variadas modalidades.

- Control a delitos contra el ambiente y las ocupaciones ilegales: 68 acciones realizadas, Desde esta línea se coordinaron y acompañaron actividades del dispositivo en senderos ecológicos, para prevenir y mitigar delitos contra el medio ambiente y garantizar la seguridad de la ciudadanía usuaria en los distintos senderos. Además, se llevaron a cabo impulsos procesales de apoyo técnico e intercambio de información a policía judicial, para promover investigaciones sobre el delito de urbanización ilegal y delitos ambientales en las localidades de la ciudad. Igualmente, se llevaron a cabo acciones para el control de delitos en zonas de especial protección ambiental, afectadas por la minería ilegal y actividades operativas enmarcadas en acciones administrativas o judiciales contra las ocupaciones ilegales en la ciudad.

Demanda de persecución penal: 32

- Desde esta línea se gestionaron demandas de persecución penal, las cuales incluyen el intercambio de información y apoyos a entidades de seguridad y justicia, así como la recepción/recolección de información por distintos canales. Adicionalmente, a partir de la información anterior, se realizaron reportes de seguridad ciudadana referentes a diversas actividades delictivas identificadas en la ciudad.

- Además de lo anterior, se impulsaron espacios de articulación con policía judicial de la Policía Nacional en las especialidades de SIJIN-MEBOG grupo automotores, hurto a celulares, bicicletas y hurto a personas, con el objetivo de fortalecer la relación de intercambio de información entre la SDSCJ y estas entidades de seguridad y justicia. Se busca con estos espacios reforzar los procesos de investigación de casos que están en curso/activos, como también apertura de noticias criminales que desencadenen en el desmantelamiento de estructuras criminales. Adicionalmente, se desarrollaron e impulsaron espacios de recepción/recolección de información, obteniendo como resultado información relevante de las distintas problemáticas de seguridad ciudadana y convivencia que se presentan en las distintas localidades de Bogotá.

- Las anteriores acciones mencionadas y lideradas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en su conjunto derivaron en la desarticulación en el segundo semestre del año 2023 de alrededor de 10 estructuras criminales, apoyadas desde la Dirección de Seguridad por medio de Reportes de Seguridad Ciudadana y espacios de articulación con las distintas entidades de seguridad y justicia.

- Adicionalmente, en el marco de los distintos Comandos especializados liderados por la Alcaldía Mayor, durante el periodo se realizaron distintas macro intervenciones, con el objetivo de contrarrestar las rentas criminales y contener el homicidio en las localidades priorizadas de Bogotá. Las intervenciones se realizaron en las localidades de Bosa (barrios Piamonte y Bosa Centro), Los Mártires (barrio Voto Nacional), Rafael Uribe Uribe (barrio Olaya Herrera), Santa Fe (barrio San Bernardo) y Suba (barrio Lisboa). Con estas intervenciones, se busca afectar mercados criminales que atentan contra la vida, patrimonio y seguridad de las personas.

- En el marco de la ejecución de los planes de acción territorial en las 20 localidades de Bogotá, las variables que arroja el índice de priorización y las UPZ priorizadas en el Consejo Distrital de Seguridad, para el periodo abril a junio se realizaron 4,646 acciones

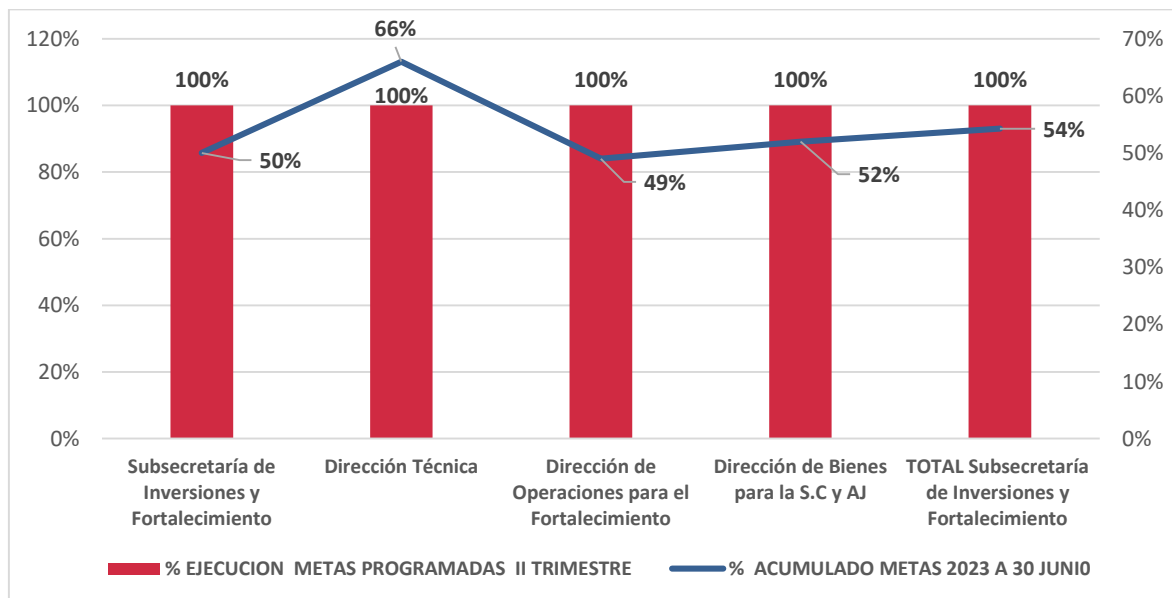
desde las distintas estrategias de la línea del control del delito. Este avance en acciones territoriales ha buscado mitigar e intervenir la dinámica delictiva a partir de una priorización estratégica de las intervenciones de acuerdo con el comportamiento de las variables de seguridad y convivencia para lograr con ello zonas más seguras para la ciudadanía.

A continuación, se relaciona el número de actividades por estrategia para en el periodo de referencia desde la línea específica de control del delito:

- Control para la Contención y Reducción de Homicidios: 1087 actividades.
 - Control para mitigación de delitos contra el patrimonio: 2435 actividades.
 - Interrupción de mercados criminales: 1069 actividades.
 - Acción contra la trata de personas: 55 acciones.
- Las intervenciones realizadas en los entornos vulnerables durante el periodo de reporte contribuyen a la calidad de vida de los bogotanos, por cuanto favorecen las garantías para el ejercicio de los derechos, libertades y deberes ciudadanos mediante la presencia y acción institucional en los territorios. Es por ello que, durante el periodo se continuó avanzando en la focalización de acciones gracias a la gestión interinstitucional territorial realizada.

4.3 SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS

Tabla 3 Avance metas Trim II – Acumulado 4.3 Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas incluyendo las direcciones que la conforman, programó para el trimestre 21 metas. El porcentaje promedio de avance en el período fue de 100% y la ejecución promedio acumulada fue de 54%.

Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas:

La Subsecretaría logró el 100% de avance en las cuatro (4) metas programadas para el segundo trimestre, logrando el 50% en prometido de las metas programadas para la vigencia 2023.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

- Se elaboró un (1) reporte de conciliación de información del seguimiento frente al cumplimiento de metas entre las Subsecretarías de Acceso a la Justicia e Inversiones.
- Durante el segundo trimestre del 2023 se realizó una mesa de trabajo técnica con los organismos de seguridad (MEBOG) para el seguimiento a la planeación, ejecución y necesidades de adquisición de bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de sus capacidades operativas, enfocadas en seguridad y justicia del Distrito
- Durante el segundo trimestre del 2023 se requirieron informes trimestrales a los responsables de meta y a las Direcciones, para el seguimiento a la planeación y ejecución de las mismas, de los proyectos que gerencia la Subsecretaría de Inversiones.
- Durante el segundo trimestre del 2023 se realizaron reuniones de control y seguimiento a la planeación y ejecución de las metas de los proyectos de inversión que gerencia la Subsecretaría de Inversiones con su respectiva acta.

Dirección Técnica:

La Dirección Técnica logró el 100% de ejecución de las seis (6) metas programadas para el trimestre, alcanzando el 66% en promedio de la meta esperada para la vigencia 2023.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Se elaboraron 51 estudios Previos para la adquisición de bienes y servicios para los organismos de seguridad, convivencia y justicia.
- Se realizaron dos (2) mesas de trabajo de seguimiento y control con el propósito de garantizar la elaboración de los estudios precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- Se realizaron once (11) mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para los fortalecimientos de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- Se adelantaron las acciones pertinentes al seguimiento del Plan de Acción, el PMR y el POA del segundo trimestre; además, se realizó seguimiento del PAA.
- Durante el segundo trimestre se realizó la actualización del Procedimientos: Etapa Precontractual para la Adquisición de Bienes y/o Servicios para los Organismos de SCJ PD-FC-07.
- Durante el segundo trimestre de 2023, desde la Dirección Técnica, se atienden las necesidades de los clientes externos e internos en cuanto a cubrir las necesidades de la ciudadanía; así mismo, se revisó la matriz anticorrupción la cual es un componente de los riesgos del plan anticorrupción y se coadyuvó a reportar el plan de atención al

ciudadano por parte de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.

Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento:

La Dirección programó 5 metas para el trimestre, logrando 100% de ejecución en las metas programadas y un avance acumulado del 49% de lo programado para la vigencia.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Dando continuidad al proceso de actualización de procedimientos y documentación asociada al proceso de Gestión Contractual, la Dirección Jurídica y Contractual y la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento se reunieron el 23 de junio de 2023 en mesa de trabajo, con el fin de revisar los procedimientos de Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión y Legalización y Perfeccionamiento de los Contratos, los cuales se encuentran ajustados y enviados a revisión por parte de los Jefes de cada área Contractual.
- Con corte al 16-May-2023 se generó reporte a las áreas mediante el cual se remitió la relación de contratos que se encontraban ejecutados y que no tenían proceso de liquidación y/o cierre del expediente en la plataforma SECOP o TVEC. En total se remitieron 13 comunicados con información de contratos que presentaban tal condición, con el fin de que las áreas realicen los procedimientos correspondientes.
- Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento ha realizado la ordenación archivística de más de 20 metros lineales de las vigencias 2014, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de un total de 128.067 folios en el periodo de referencia.
- En el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del 2023 se desarrollaron tres momentos de seguimiento al cumplimiento en la radicación de procesos y/o adiciones según la programación en el PAA para la vigencia 2023. Por cada seguimiento se realizó un reporte a las áreas en la que se informa la cantidad de procesos y/o adiciones que fueron radicadas y las que no. En el último reporte se notificó que, en el caso de procesos de contratación: de las 562 líneas programadas se había hecho radicación para 503 líneas y se encontraba pendiente la solicitud para 59 líneas.
- Se solicita a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información Backup de la carpeta denominada 420- Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, con el fin de garantizar la seguridad de la información electrónica que reposa en las herramientas tecnológicas destinadas para el almacenamiento de la información contractual.

Dirección de Bienes para la S.C. y AJ:

La Dirección definió seis (6) metas para la vigencia 2023, de las cuales programó cinco (5) para el segundo trimestre, reportando un avance del 100% para el periodo y del 52% en promedio de la meta programada para la vigencia 2023.

La meta "Formular un (1) Plan de mantenimiento integral para los Bienes muebles e Inmuebles, en propiedad y/o a cargo de la SDSCJ se programó para ejecutarla en el cuarto

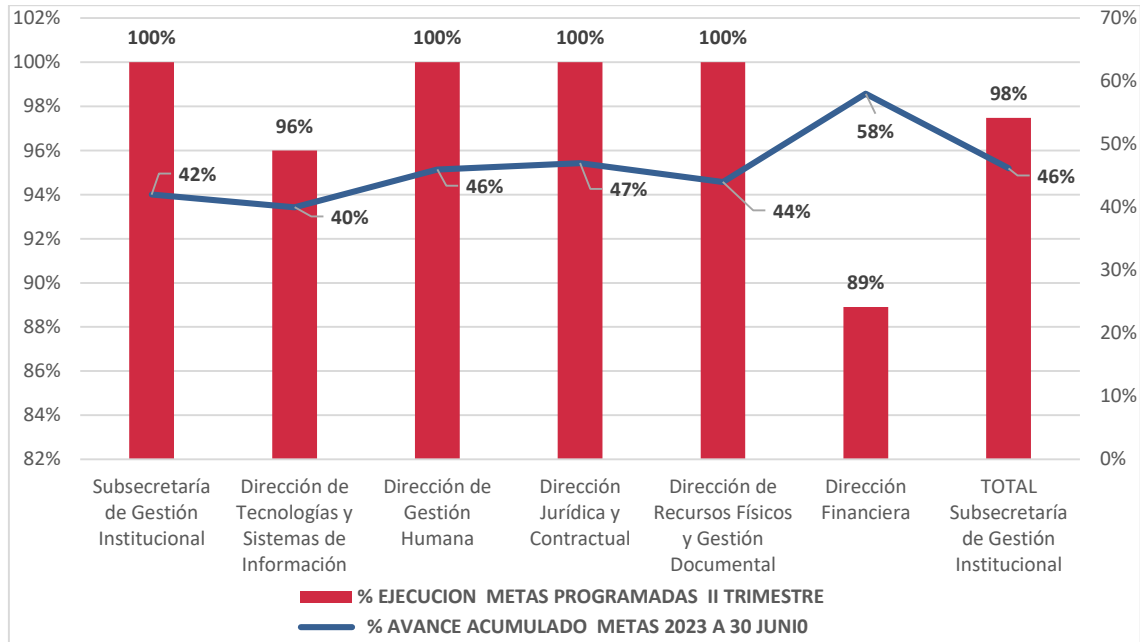
trimestre.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Bienes para la supervisión, de los cuales durante el trimestre estuvieron disponibles para revisión del expediente 147, de los cuales al finalizar el periodo 10 presentan observaciones para subsanar. A corte de 30 de junio de 2023, se encuentran asignados 150 contratos vigentes a la Dirección, de por lo que el total de contratos que cumplen con la metodología son 137, lográndose así un 93,19% de cumplimiento.
- La Dirección de Bienes tiene a su cargo la supervisión de los contratos de 2 obras de construcción y su interventoría así:
 - ✓ Nueva sede de la Policía Metropolitana de Bogotá.
 - ✓ Comando de la Brigada XIII del Ejército.
- El diseño, ajuste e implementación de las fichas de seguimiento de obra e interventoría inició en enero de 2023. Para el segundo trimestre se cuenta con 27 fichas de seguimiento, de un total de 27 programadas, logrando un cumplimiento del 100% de la meta programada para el trimestre.
- Entre abril y mayo de 2023 el consumo de combustible ACPM y gasolina fue de 250.942 galones, el cual comparado con el consumo de 248.637 galones del trimestre anterior (enero a abril 2023), presentó un aumento del 0,93%, lográndose mantener una variación no mayor al 10% en el consumo para el primer trimestre de la vigencia.
- Durante el periodo, mensualmente se tuvo la programación de 7 reportes, para lo cual se consolidó la información y se elaboraron los informes de seguimiento de las 7 herramientas de planeación de tipo presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección de Bienes, así:
 - ✓ Control de Cuentas Contratos Dirección de Bienes.
 - ✓ Reporte de seguimiento al plan de mejoramiento interno.
 - ✓ Reporte de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI.
 - ✓ Reporte indicador PMR.
 - ✓ Territorialización de la inversión proyecto 7792.
 - ✓ Reporte entrega de bienes y equipos.

4.4 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 4 Avance metas Trim II – Acumulado. Subsecretaría de Gestión Institucional



Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

El total de la Subsecretaría de Gestión Institucional incluyendo las direcciones cuenta con 33 metas, de las cuales fueron programadas en su totalidad para el trimestre. El porcentaje promedio de avance de sus dependencias en el trimestre fue de 98% y el avance acumulado fue del 46%.

Subsecretaría de Gestión Institucional:

La Subsecretaría ejecutó el 100% de las cinco (5) metas programadas para el trimestre, presentando el 42% de avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

- Se realizaron tres seguimientos (abril, mayo y junio) al PAA y se socializaron al equipo directivo y sus grupos de apoyo mediante correo electrónico a través de Power Bi.
- Se realizó seguimiento a la matriz de Excel del PAA, la cual cuenta con la información reportada al 30 de junio de 2023.
- Se realizó el seguimiento trimestral de los proyectos de inversión de la SGI a través de un informe interactivo de Power Bi que se creó desde la dependencia.
- Se remitió Informe de Seguimiento de Power BI por correo electrónico.
- Se realizó la implementación de la programación de actividades inmersas en del plan de trabajo de la estrategia de lengua de señas de la SDSCJ.
- Se realizó el cambio del aplicativo de gestión documental, lo que requirió de una socialización o difusión, a nivel directivo y en general de la Secretaría, de los lineamientos para la correcta gestión de las peticiones ciudadanas que requieren

notificación por aviso.

- Se realizó la documentación del informe del primer trimestre de evaluación de la calidad de las respuestas a las PQRSDF ciudadanas.

Dirección Financiera:

La Dirección cuenta con 9 metas, las cuales fueron programadas en su totalidad en el segundo trimestre de la presente vigencia. El porcentaje promedio de avance para el trimestre es 89%. Lo anterior, se presentó por el no avance a la meta No. 7 *Realizar la actualización de los procedimientos de la Dirección Financiera*, la cual según lo programado debería tener un avance del 50% para este periodo. El avance acumulado del cumplimiento de las metas fue del 58%.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Se realiza reunión con los supervisores y apoyos de la supervisión el día 23 de mayo de 2023 con el fin socializar el marco normativo, obligaciones contractuales y correcto envío del soporte para dar cumplimiento en los pagos al día de los aportes al Sistema de Seguridad Social.
- Se realizó seguimiento trimestral a los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2023.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia, reserva y pasivos exigibles a través de circularización vía correo electrónico a las áreas.
- Se realizó realizaron capacitaciones los días 27 de abril de 2023 y 31 de mayo de 2023 con cuarta y quinta sesión de comité Técnico de Seguimiento al Reconocimiento y Pago de Pasivos Exigibles de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Se realiza reunión el día 30 de junio de 2023 cuyo tema es revisar el estado de los bienes en los cuales la SDCJ tiene relación con el DADEP.
- Se realiza reunión el día 03 de abril de 2023 cuyo tema es la socialización de cambios normativos CGN, según la Resolución 340 del 23 de diciembre de 2022.
- Se aprobaron y liquidaron las cuentas radicadas correctamente, en la Dirección Financiera; y se radicaron en la Secretaría Distrital de Hacienda para trámite de pago.
- Se atendieron y tramitaron las solicitudes de expedición de CDP, CRP y traslados presupuestales, conforme a los procedimientos establecidos. Se expidieron 435 CDP, 645 CRP.

Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental:

La Dirección de Recursos Físicos alcanzó el 100% de las cinco (5) metas programadas para el trimestre y la ejecución de la meta esperada para la presente vigencia avanzó en el 44%.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Recibió treinta y cuatro (34) solicitudes de entrada a almacén, las cuales fueron atendidas en su totalidad para realizar su respectiva entrada.
- Recibió veinte (20) solicitudes de mantenimiento en la sede administrativa, las cuales

fueron atendidas en su totalidad para realizar su respectiva adecuación.

- Durante el segundo trimestre 2023 se proyectó plan de trabajo archivístico en el marco de los programas estratégicos del PINAR, se elaboró y socializó cronograma de transferencias documentales, recibiendo 26,64 metros lineales de documentos de archivo.

- Durante el segundo trimestre de 2023, se realiza el Plan de Trabajo Archivístico y se presentan los siguientes avances:

1. Plan de Conservación Documental, contentivo de:

- ✓ Listas de asistencia a capacitaciones.
- ✓ Campaña de Conservación.
- ✓ Formatos de inspección.
- ✓ Monitoreo de condiciones ambientales.
- ✓ Actas reunión SST-SIC, Estudios previos planotecas.

2. Plan de Preservación Digital:

- ✓ Mesas técnicas con la DTSI para establecer una estrategia orientada a transferencias primarias de documentos electrónicos con disposición final de Conservación Total y Selección, los cuales son objeto de preservación digital a largo plazo, pensando en el proceso de migración desde el sitio de SharePoint denominado Archivo Central Electrónico al SIGA.

- ✓ 2. En el marco de la estructuración del inventario manual de archivo electrónico, se reitera a la OAC la necesidad de retomar el proceso de organización de los objetos electrónicos: audios, videos y piezas de comunicaciones, para poder realizar el piloto de transferencia primaria.

- ✓ Durante el segundo trimestre 2023, se elabora el plan de trabajo archivístico en el cual se establecen las actividades a realizar por cada instrumento; así mismo, se contempla la elaboración de la Tabla de Control de Acceso con base en la tabla de retención documental versión 2; se elabora el programa específico descrito en el PGD: Programa de Capacitación Institucional. Teniendo en cuenta los cambios en el mapa de procesos, nuevas dependencias y cambios en la estructura orgánica de la entidad y el impacto de estas actividades, se replantea la actividad de recopilación de información para la actualización de las TRD y se establece para que se adelanten en la vigencia 2024. Se realiza matriz de avance del PGD y PINAR. Se realiza y divulga una (1) campaña de divulgación de los instrumentos archivísticos de la entidad.

Dirección de Gestión Humana:

La Dirección de Gestión Humana alcanzó el 100% de avance de sus metas programadas para el trimestre y presenta avance acumulado del 46% de las metas programadas para la vigencia.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

PLANEACION

- Seguimiento a los siguientes documentos de la vigencia 2023: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Necesidades de Talento Humano, Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Plan Estratégico de Talento Humano, los cuales fueron presentados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Dentro de los planes transversales a la gestión de la Dirección de Gestión Humana, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Plan de Comunicaciones (30 publicaciones) y Plan de Gestión Documental (15 actividades).
- Seguimiento y ejecución a los siguientes planes: Plan de Comunicaciones (15 actividades), Plan de Gestión Documental (19 actividades).
- Actualización permanente del Normograma de la Dirección de Gestión Humana.

REGISTRO

- Seguimiento y ejecución a los siguientes planes: Plan Anual de Vacantes (9 actividades), Plan de Previsión de Necesidades (9 actividades).
- Validación de 381 hojas de vida del SIDEAP, acorde con lo dispuesto en la Circular Externa 001 del DASCD del 18 de enero de 2021.
- Reporte de 41 teletrabajadores en el portal de SIDEAP y en el aplicativo del Ministerio de Trabajo.

NÓMINA

- Consolidación de la información de 576 incapacidades para adelantar la gestión de recobros ante las EPS.

JURIDICO

- Seguimiento mes a mes al Acuerdo Sindical que se firmó el día 23 de junio de 2022.
- Formalización de 14 concertaciones de acuerdos de gerentes públicos 2023.
- Capacitación en evaluación de desempeño a 32 servidores, quienes ingresaron nuevos a la Secretaría.
- Recopilación en físico de las evaluaciones y concertaciones de los servidores con derechos de carrera, periodo de prueba y provisionalidad. El informe está publicado en la página web de la entidad.

BIENESTAR, INCENTIVOS, ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS

- Ejecución de 42 actividades del Plan de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con el cronograma establecido, obteniendo un nivel de satisfacción del 96%.
- Ejecución de 3 actividades del Plan de Secretaría en Familia, de acuerdo con el cronograma establecido, obteniendo un nivel de satisfacción del 97%.
- Ejecución de 20 actividades del Plan de Trabajo del módulo de Hábitos Saludables, obteniendo un nivel de satisfacción del 96%.
- Ejecución de 12 actividades del Plan de Intervención de clima organizacional, de acuerdo con el cronograma establecido, obteniendo un nivel de satisfacción del 97%.

- Ejecución de 6 actividades del Plan de Trabajo de Cultura de Integridad.
- Ejecución de 10 actividades del Plan de equidad.

FORMACION Y CAPACITACION

- En el marco del Plan Institucional de Capacitación se realizaron las siguientes capacitaciones: Planes y políticas ambientales, Inducción Institucional, Bienvenida a contratistas, Inducción general - CDVAM, Inducción Cuerpo de Custodia y Vigilancia, Reinducción administrativos CDVAM, Reentrenamiento Cuerpo de Custodia y Vigilancia, Sentencia T-259-20, Trabajo en equipo, identificación y conocimiento de la política de gestión documental, actividades de capacitación emergentes. Con ello, se obtuvo obteniendo un nivel de satisfacción del 96%.
- Dentro del Plan de Trabajo de Inducción y Reinducción se realizaron las siguientes actividades: inducción para servidores (1 sesión) y bienvenida institucional para contratistas de la entidad (1 sesión).

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- En el marco del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron 42 actividades obteniendo un nivel de satisfacción del 99%.

Respecto a las actividades de la Dirección de Gestión Humana, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario se realizaron:

- En la página web de la entidad se encuentra una (1) publicación sobre la concertación de acuerdos de gestión de los directivos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Se realizaron dos (2) informes sobre los nombramientos efectuados durante los meses de mayo y junio de 2023.
- Se socializa el curso de la plataforma EVA, curso virtual de integridad, transparencia y anticorrupción.
- Se inicia la actividad de socialización de los valores del código de integridad con la actividad Tienda de Valores en la sede de Cárcel Distrital. Desde el módulo de formación y capacitación como una de las acciones del proceso de bienvenida institucional dirigida a contratistas de la entidad se socializa el tema de Código de Integridad los días 25 y 26 de mayo. Y en la inducción Institucional del día 2 de mayo a un servidor se le dicta el tema de conflicto de interés de forma presencial.
- Se aprueba por parte de la Dirección de Gestión Humana la versión 2 del documento de declaración conflicto de interés, el cual se envía a la Oficina Asesora de Planeación para verificación y publicación en el portal MIPG.

Se recibe invitación del DASCDD dirigida a los gestores de integridad para asistir a la sesión presencial de Acompañamiento Técnico Sectorial en la adopción y adaptación del SARLAFT en las entidades del Distrito"; dicha actividad se llevó a cabo el 25 de mayo en las instalaciones de la Secretaría de Educación y contó con la participación de 3 gestoras de integridad de las dependencias de acceso a la justicia y Subsecretaría de Inversiones.

- Se realiza la entrega de los MUGS previstos para la conmemoración del día del servidor público el 27 de junio, lo cuales se divulgan en su mensaje los 5 valores del Código de Integridad.

Dirección de Tecnologías y sistemas de la Información:

Esta Dirección alcanzó el 96% de sus metas programadas para el trimestre y 40% acumulado de las metas programadas para la presente vigencia.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- En cumplimiento de la meta, se avanzó en la suscripción de los contratos: Conectividad, Impresión, Alquiler de equipos de cómputo, Solución de búsqueda, Soporte licenciamiento Oracle.
- Se realizó la elaboración de: Ficha técnica del proceso de hiperconvergencia y networking y Ficha técnica del proceso de cableado estructurado.
- Actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos.
- Actualizar y/o elaborar documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI.
- Actualizar los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos.
- Actualizar los sistemas de información existentes e implementación de nuevos sistemas, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad.
- Actualizar las acciones de sensibilización y/o capacitación para fortalecer el uso y apropiación de los soluciones y servicios tecnológicos al interior de la Entidad.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Puesta en funcionamiento de los siguientes servicios
 - ✓ Redes de comunicaciones (networking), canales de comunicación, internet.
 - ✓ Telefonía IP.
 - ✓ Impresión.
 - ✓ Servicios de disposición, monitoreo y soporte bienes tecnológicos.
- Se identificaron las necesidades de los siguientes servicios:
 - ✓ Servicios de disposición, monitoreo y soporte de bienes tecnológicos.
 - ✓ Escritorios virtuales.
- Se avanzó en las siguientes actividades:
 - ✓ Actualización del plan revisión Documental.
 - ✓ Caracterización del proceso de Gestión de tecnologías de la Información.

- ✓ Se avanza en la actualización de los 53 documentos que hacen parte del proceso de Gestión de tecnologías de Información.
- Puesta en funcionamiento de los siguientes servicios:
 - ✓ Se puso a disposición de la ciudadanía el Servicio Ciudadano Digital denominado ARGOS, cuyo objetivo es el registro de las cámaras de seguridad propiedad de terceros que se puedan integrar con el C4, según lo dispuesto en el Acuerdo 815 de 2021.
 - ✓ Se realizó el levantamiento de información según requerimiento para el Servicio Ciudadano Digital dirigido a personas con discapacidad visual y auditiva.
 - ✓ Se avanzó en la actualización de los planes que se tienen establecidos en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías - PETI 2020-2024.
 - ✓ Análisis correlativo entre los procedimientos de Gestión de proyectos de TI y las actividades ejecutadas por Sistemas de información en el marco de la ejecución de los proyectos de desarrollo de software.

Se continua con el reporte de los proyectos en relación con el segundo trimestre del 2023.

Se dio seguimiento y ejecutó el plan de uso y apropiación de la siguiente manera, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Campaña de gestión de proyectos con el objetivo de promover la concientización y sensibilización del modelo de gestión de proyectos mediante la divulgación de un video y una pieza grafica por correo electrónico.
- ✓ Se avanzó con campaña de prelanzamiento y lanzamiento sobre transición a SIGA con un total 42 piezas publicadas en correo institucional, Intranet, pantallas TV, video y Wall Paper.
- ✓ Se cierra la campaña de doble factor de autenticación mediante la publicación de una pieza grafica informando el cumplimiento del despliegue de la política en toda la Entidad.
- En cuanto a los entrenamientos del segundo trimestre se realizaron en total 27 relacionados con Inducción institucional (3), SISCO (1), CHARLAS (2), SIGA (17), SIMBA (1) contando con la participación de 1424 colaboradores.
- Se realizó y publicó el Centro de Aprendizaje donde reposan las grabaciones de las charlas y entrenamientos con los instructivos de acuerdo a las solicitudes gestionadas.
- Se publicaron un total de 49 piezas: Seguridad de la información (10), Sistemas de la información: (19), Soluciones tecnológicas (9), Servicios tecnológicos (3) y Uso y Apropiación (8).
- Se realizó y publicó el Centro de Aprendizaje donde reposan las grabaciones de las charlas y entrenamientos con los instructivos de acuerdo a las solicitudes gestionadas.

Dirección Jurídica y Contractual

La Dirección tiene cinco (5) metas para la vigencia 2023, de las cuales se programaron y ejecutaron en su totalidad en el trimestre, logrando un avance acumulado del 47% a lo esperado a cumplir en la presente vigencia.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Durante el segundo trimestre de 2023, se recibieron 17 demandas, de las cuales 10 fueron contestadas de manera oportuna, y 7 se encuentran todavía dentro del término de ley para contestar.
- El Equipo de Gestión Documental ha realizado la revisión y aprobación de 568 carpetas de un total de 1013.
- Durante el segundo trimestre de 2023 se radicaron 25 nuevos expedientes policivos, de los cuales 16 fueron resueltos en segunda instancia. Los demás continúan en trámite.
- Durante el segundo trimestre de 2023, se contaron 6 procesos para impulso en atapa de juzgamiento, y los 6 fueron impulsados en los términos de ley.
- En el segundo trimestre de 2023 se recibieron 150 solicitudes de contratación, de las cuales se devolvieron 24.

5. OFICINA ASESORA DE PLANEACION

DEPENDENCIAS	METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO METAS 2023 A 30 JUNIO
Oficina Asesora de Planeación	10	100%	50%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación tiene 10 metas, de las cuales se programaron en su totalidad para el trimestre, logrando el 100% de ejecución, el porcentaje promedio de avance para la vigencia es del 50%.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Se realizaron las siguientes actividades para la actualización y mejora del procedimiento de LyD-PD-DS-17-v3 y manual de estándares de calidad espacial: gestión, revisión y consolidación de observaciones y aportes remitidas por las dependencias, revisión de procedimientos asociados y documentos resolutorios, proyección de documento técnico de soporte de actualización y mejora.
- Se gestionó internamente la información para atender las observaciones y complementaciones al PMSCSS solicitadas por la SDP.
- En el trimestre fueron presentados todos los reportes sobre los planes de acción con compromisos a cargo de la Secretaría y avances habidos durante el primer trimestre del

año. La gestión incluye las revisiones sobre observaciones que se hubieran presentado.

- Al 30 de junio de 2023, se cuenta con el cruce de la programación del Plan Anual de adquisiciones PAA versus la programación de los recursos por meta de los proyectos de inversión; esta información se evidencia en el archivo de líneas de inversión con corte a 30 de junio de 2023. Adicionalmente, de acuerdo con el cruce realizado se evidenciaron diferencias entre el PAA vs lo recursos asignados a los proyectos de inversión, por lo cual se solicitó a las gerencias de proyecto los respectivos ajustes, como evidencia se anexan los oficios remitidos.
- Para el segundo trimestre de la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades como parte del cumplimiento del plan de trabajo para la implementación del modelo de operación por procesos versión 2:
 - ✓ El 20 de abril se remitió el memorando "Directrices para la implementación del mapa de procesos versión 2" a todos los líderes de proceso en aras de aclarar los lineamientos de implementación del mapa de procesos.
 - ✓ Se realizó la actualización de 292 documentos que han atendido la estructura definida en la guía de creación y gestión de documentos del sistema de gestión G-FI-01.
 - ✓ Durante el mes de mayo se realizó campaña de apropiación del mapa de procesos.
- Se diseñó la estrategia de apropiación a partir de los principios de la apropiación social del conocimiento propuesta por el Ministerio de las Ciencias. Su implementación se tiene proyectada en cinco (5) fases, de las cuales se propuso implementar dos (2) dentro de la vigencia 2023. La campaña ha sido socializada con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) como aliado principal y se han elaborado y entregado los insumos por parte de la Oficina Asesora de Planeación para su ejecución, que se tiene proyectada para el segundo semestre del año.
- Se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Atención al Ciudadano de cara a realizar la actualización del procedimiento PD-AR-01 de Rendición de Cuentas, de conformidad con la actualización del mapa de procesos, y las actividades que se identificaron en ejercicios pasados de Rendición de Cuentas.
- Se realizaron tres diálogos ciudadanos en concordancia con la estrategia de rendición de Cuentas y el componente de Rendición de Cuentas del PAAC 2023.
- Durante el segundo trimestre de la vigencia se realizaron dos modificaciones al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, quedando así en su versión 3.
- Se realiza segundo monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
- Se realiza alertamiento y solicitud para el tercer monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

- Se elaboró y aprobó plan de acción MIPG.
- Se realizó el seguimiento del primer trimestre del Plan de Acción - POA 2023, en el que se elaboró el informe consolidado de la SDSCJ en Excel y el informe en Word.
- En el trimestre se asiste a las diferentes dependencias de la SDSCJ en las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno al informe de seguimiento del primer trimestre Plan de Acción - POA 2023.
- De igual forma se elaboró el informe consolidado del Plan Estratégico Institucional del primer trimestre 2023. Los informes se publicaron en la página web de la entidad.
- Para el cumplimiento del avance en los programas ambientales del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se realizaron las visitas de seguimiento correspondientes al trimestre con el fin de identificar las debilidades en los equipamientos y poder fortalecer a través de acciones de cumplimiento normativo ambiental.
- Por otro lado, se realizaron las capacitaciones en diferentes temas para fortalecer la educación ambiental de los servidores y contratistas de la entidad.
- Se realizaron caminatas ecológicas con el fin de fortalecer la conciencia ambiental de servidores y contratistas buscando espacios propicios para incentivar el cuidado y la preservación ambiental.
- Se realizó el seguimiento del acuerdo de corresponsabilidad para la disposición de residuos aprovechables vinculado a la entidad con el fin de fortalecer la gestión integral de los residuos.
- De acuerdo con la conmemoración de la semana ambiental del Distrito Capital, bajo el Acuerdo Distrital No. 197 de 2005, en la cual Declara la primera semana del mes de junio como la Semana del Medio Ambiente en el Distrito Capital, señala los objetivos de la misma y determina que las entidades que componen la estructura Administrativa Distrital adelantarán actividades de carácter pedagógico o lúdico, dirigidas a sus funcionarios y comunidad en general, durante el transcurso de la misma.
- Se articuló con las Subsecretarías de Seguridad, Acceso a la Justicia e Inversiones, la actualización de los criterios de elegibilidad y viabilidad del Sector, de conformidad con las circulares 03, 04 y 05 del CONFIS, mediante la cual las cuales se aprueban excedentes financieros a los FDL por \$11,119 millones para el sector seguridad, convivencia y justicia.
- Se realizaron los apoyos y asesorías técnicas requeridas por los FDL en la asistencia a las Juntas Administradoras Locales - JAL, para la aprobación de los excedentes financieros otorgados por el CONFIS.
- Se remitió a la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, la actualización de los Criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, así como de sus anexos técnicos, para la respectiva publicación.
- Se efectuó la socialización con los FDL de la actualización de los Criterios de

elegibilidad y viabilidad del sector.

6. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

DEPENDENCIAS	METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO METAS 2023 A 30 JUNIO
Oficina Asesora de Comunicaciones	8	100%	56%

Fuente: Reporte Dependencias POA.

La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene un total de 8 metas programadas, el porcentaje de ejecución promedio para el trimestre fue de 100%.

Se presida que en el cumplimiento de la meta No.4 “Aumentar 11000 seguidores anuales en las redes sociales de la Entidad”, al desarrollarse la estrategia de comunicación digital y de contenidos, que han potenciado las redes sociales de manera extraordinaria, siendo TikTok la red con mayor crecimiento en número de seguidores, que ha generado que se superen los indicadores, de la manera en que se ha registrado; así, se ha incrementado a junio a logrando para junio a 26 mil seguidores.

El avance acumulado para el cumplimiento de las metas programadas en la vigencia es del 55%.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

- Campaña ‘Ojo al Cartel’:

Esta campaña constó de la difusión de videos y mensajes invitando a la ciudadanía a denunciar a estos delincuentes. Se realizaron 11 publicaciones en diferentes formatos entre los que se encuentran los carteles en su formato original y en un formato ideado por la Oficina Asesora de Comunicaciones (máquina de escribir). Así mismo, se comunicaron las diferentes capturas que se realizaron.

- Campaña ‘Redes Ciudadanas’:

Esta campaña constó de varios videos en los cuales los ciudadanos que hacen parte de una Red Ciudadana y que recibieron kits tecnológicos por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad contaran su experiencia para, a través de ellos y ellas, motivar al resto de la ciudadanía. Se realizaron 10 publicaciones en diferentes formatos.

- Se adelantaron las siguientes actividades frente a la estrategia permanente de rendición de cuentas:

- ✓ En el mes de abril se realizó 1 dialogo ciudadano sobre acoso a mujeres en espacio público.
- ✓ En mayo se divulgo la consulta ciudadana para conocer los temas de interés de la ciudadanía.

- ✓ En junio se realizaron dos diálogos ciudadanos con sus respectivas convocatorias:
Dialogo 1: Seguridad y convivencia.
Dialogo 2: Convivencia para la vida.

- La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad de Bogotá cumplió con la totalidad de productos solicitados por las distintas dependencias, obteniendo un nivel de cumplimiento del 100% en 31 solicitudes realizadas: 18 en el mes de abril, 4 en mayo y 9 en junio.

- Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 se presentó un aumento del 14% en el número de total seguidores, respecto al trimestre anterior, en las diferentes redes sociales de la entidad. Este aumento se da tomando como línea base el número de seguidores del primer trimestre de la vigencia 2023, que en ese momento contaba con 136.585 seguidores y al terminar el segundo trimestre del 2023 se cuenta con 158.717 seguidores.

7. OFICINA DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIAS	METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO METAS 2023 A 30 JUNIO
Oficina de Control Interno	5	100%	51%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Interno- OCI tiene un total de cinco (5) metas de las cuales las programó en su totalidad (5) para el segundo trimestre del año. El porcentaje promedio de avance para el trimestre fue de 100% y del 51% de la meta esperada para la vigencia.

Los principales avances del segundo trimestre se presentan a continuación:

- Se ejecutó el 100% de las actividades programadas para el II trimestre 2023 contempladas en el PAA auditoría.
- Durante el trimestre 2023 la OCI realizó dos evaluaciones a los riesgos de la entidad así:
 - ✓ Seguimiento a controles asociados a los riesgos estratégicos, por procesos y la gestión de oportunidades institucionales del primer 1 trimestre 2023. (Memorando 20231300177923).
 - ✓ Evaluación de controles asociados a los riesgos de corrupción con corte a 31 abril 2023. (Memorando 20231300184283).
- En su rol de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se convocó y realizó la Sesión No 2 el 25 de mayo 2023; en este Comité se presentaron los resultados de la Evaluación Gestión Fiscal Auditoría de Regularidad

Vigencia 2022, así como los hallazgos del ejercicio auditor. Se sometió a revisión y aprobación del comité CICCI el cronograma de mesas de trabajo para la formulación del Plan de Mejoramiento CB correspondiente.

- Durante el II trimestre, esta Oficina en cumplimiento del rol de relacionamiento con entes externos de control, adelantó alertamiento de 133 requerimientos, verificando tiempos de respuestas, tipo de solicitud y acuse de recibo. Para 110 requerimientos se realizó una verificación preliminar en la cual se determinó que los mismos no aplicaban alertamiento y 4 fueron alertados durante el 01 día de julio, dado que fueron radicados en la entidad el 30 de junio.

8. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

DEPENDENCIAS	METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO METAS 2023 A 30 JUNIO
Control Disciplinario Interno	3	100%	43%

Fuente: Reporte s POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Disciplinario Interno tiene un total de 3 metas programadas para el segundo trimestre, de las cuales logró el 100% de ejecución. El avance de ejecución en la vigencia es del 43%.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

- Coordinación conjunta entre la Oficina de Control Disciplinario Interno y el área de capacitación de la Dirección de Gestión Humana, invitando a los servidores de la Entidad a participar de la 5ta Conferencia de Ley de Garantías Electorales y Participación Indebida en Política, en donde se contó con la intervención del Jefe de la OCDI de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- De manera conjunta el equipo OCDI procede a realizar la revisión y seguimiento de todos y cada uno de los procesos disciplinarios activos que cursan trámite a la fecha en la Oficina de Control Disciplinario Interno, con ajustes y actualizaciones, teniendo en cuenta las actuaciones a la fecha.
- Coordinación conjunta entre la Oficina de Control Disciplinario Interno y el área de capacitación de la Dirección de Gestión Humana, recalando la importancia de participar de los espacios organizados por La Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios -DDAD- de la Secretaría Jurídica Distrital.

9. OFICINA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

DEPENDENCIAS	METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO METAS 2023 A 30 JUNIO
Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	5	95%	67%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos tiene un total de 5 metas, las cuales fueron programadas para el segundo trimestre del año. El avance logrado para el trimestre es de 100% y el avance de la vigencia 2023 es del 67%.

Los principales avances del primer trimestre se presentan a continuación:

- A la fecha ya finalizó el primer estudio asociado a la encuesta de seguridad realizada por la Comisión Nacional de Consultoría (CNC), el segundo estudio relacionado con convivencia en colegios se encuentra en fase de recolección de datos.
- A la fecha, los documentos de política pública se encuentran en la fase de sistematización y análisis de la información.
- A la fecha se actualizaron y publicaron los documentos: Gestión y Análisis de Información C-GI-1 y Sistema de Aseguramiento de Calidad de Datos - SACD I-GI-9; adicionalmente se actualizaron los procedimientos Gestión de Respuesta a los Requerimientos de Información PD-GI-2, Gestión Interna - Requerimientos de Información PD-GI-3, Generación de Policy Brief PD-GI-5, Generación de Policy Paper PD-GI-4 y Actualización Bodega de Datos y Base de Datos Geográfica PD-GI-6, los cuales se encuentran a la fecha en revisión para posterior formalización ante la OAP. Teniendo en cuenta la observación de la OCI para el primer trimestre. Se aclara que se realizó en ese periodo un video tutorial sobre la consulta de estadísticas en el portal, el cual es complemento a la documentación técnica de la Bodega de Datos. Adicionalmente se corrige el tipo de indicador.
- Al corte de 30 de junio se ha realizado la publicación de 35 conjuntos de datos abiertos de los 36 programados en el portal de datos abiertos de Bogotá, debido a que en el mes de abril no se realizó la actualización de “Delito de Alto Impacto”, ya que en ese momento no se contaba con la información de la fuente externa SIEDCO.
- Al corte de 30 de junio se ha comprometido el 99% de los recursos programados, teniendo en cuenta que queda pendiente la ejecución de \$10.705.000 asociados a la meta “Realizar estudios para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia” del proyecto de inversión 7781, los cuales se ejecutaran en el segundo semestre de 2023.

10. OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO-C4

DEPENDENCIA	METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% AVANCE METAS PROGRAMADAS II TRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO METAS 2023 A 30 JUNIO
Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	84%	54%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4 tiene 3 metas, las cuales las programó en su totalidad para el segundo trimestre. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre fue del 84%, y la ejecución de la vigencia del 54%.

Los principales avances del trimestre se presentan a continuación:

- La Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, contrató una consultoría cuyo objeto es “Diagnostico para la definición del sistema de análisis de datos, integrado con los componentes del C4.”, el cual se formalizó en SECOP con el Numero 2154-2022. Dicho contrato se dio inició con acta de inicio el 17 de enero de 2023. El contrato se desarrolla de acuerdo con 8 fases establecidas en el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones. Se tiene un avance del 40,8% del total del proyecto de conformidad del acta de avance adjunta con el porcentaje de avance y el cronograma de cada fase.
- El contrato 1491-2022 tiene como objeto “Prestar los servicios de apoyo para la implementación y estandarización de los protocolos y buenas prácticas internacionales en el proceso de recepción de incidentes de seguridad y emergencias para el centro de comando, control, comunicaciones y cómputo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”, cuenta con 5 fases las cuales se detallan en el anexo técnico. A la fecha ya se han adelantado las fases 1, 2, 3, 4 del proyecto de certificación. En general el proyecto tiene un avance del 95% del contrato. Queda pendiente ejecución financiera y entrega de informes finales.
- Se adjunta el informe de la fase 4 para aceptación y pago de entregas, con el porcentaje de avance y el cronograma de cada fase. Pero debe tener un periodo de estabilización del proyecto. y validaciones correspondientes por el apoyo a la operación.
- Instalación de cuatro sitios de repetición uno en Cazucá y tres en la localidad de Sumapaz, en los corregimientos de Pasquilla, Nazaret y San Juan, considerando que se realiza fabricación de los equipos entrenamiento, entrega de equipos, instalación, de las repetidoras GTR8000 ESS, la infraestructura de RF (Líneas de transmisión, antenas, TTA, multiacoplador, routers de sitio, controladores de sitio, rectificadores y aires acondicionados). el porcentaje de avances general es de un 85%, para el contratista sin embargo el proyecto requiere un periodo de estabilización posterior a la meta, con el porcentaje de avance y el cronograma de cada fase ". Sin embargo, el proyecto requiere un periodo de estabilización posterior a la meta y desde C4, debe propender con su revisión y monitoreo del proyecto

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El POA de la Entidad contiene un total de 121 metas, de las cuales las dependencias programaron para el segundo trimestre del año 120, logrando el 98% en la ejecución trimestral. El avance promedio de la ejecución para la vigencia 2023 fue de 50%.
- Se presentó un avance al cumplimiento de la meta programada para el segundo trimestre inferior al 100% en las siguientes cinco dependencias: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana (97%), Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información (96%), Dirección Financiera (89%), Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (93%) y Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4 (84%).
- De acuerdo con lo previsto en la Guía Metodológica del Plan Operativo Anual, se ajustaron las metas por solicitud de las siguientes dependencias: Cárcel Distrital, Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, las cuales fueron incluidas en el reporte del seguimiento del trimestre del año en curso.
- Definir acciones de mejora que permitan avanzar en el cumplimiento de la meta a aquellas dependencias que reportaron un avance menor a lo esperado para el periodo.
- Se sugiere que los resultados que se presentan en este informe, una vez comunicado, sean socializados a cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas para la vigencia.